



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

433-14

30 JUL 2014

Salta,
Expediente Nº 12.087/14

VISTO: La Resolución CD Nº 408/14, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de alumnos auxiliares adscriptos para la asignatura Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificada la alumna 1ra en el orden de mérito y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20º del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. Nº 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 161/14,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 09/14 del 24/06/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la alumna Srta. Solange Johanna RIOS, D.N.I. Nº 34.874.543, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIA EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería, por el término de un (1) año a partir de su notificación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumna interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÇAL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa